



Autor: Esc. Jorge Machado Giachero

PODER- En la ciudad de Montevideo, el día . , orie-
ntal, mayor de edad, con cédula de identidad número , divorciada de sus
únicas nupcias con , domiciliada en la calle número de esta
ciudad. **DICE QUE: PRIMERO-** Confiere poder a , con cédula
de identidad número , para que actuando en su nombre y
representación, pueda realizar todo tipo de trámites y gestiones para solicitar y
contratar ante Antel un servicio telefónico ha instalar en su domicilio de la calle
de Montevideo. Incluso suscribir todo tipo de documentos que sean necesarios a
tales fines, así como financiar el costo de la conexión y la tasa no reembolsable.
SEGUNDO- Este poder se tendrá por vigente y valido hasta que se comunique
por escrito su revocación a Antel. **TERCERO-** La presentación personal del
poderdante no significará revocación del presente poder. **CUARTO-** Se solicita a
la Escribana ----- su intervención notarial a los efectos de que certifique el
otorgamiento y suscripción de este documento. Este documento se lee, otorga y
firma en el lugar y fecha antes indicados.-



Estudio Notarial Machado